PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL EVIDENCIAS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Riohacha, Marzo 2025

Señor (a)
HEBERT SAUL PEÑARANDA FIGUEROA
SUPERVISOR DEL CONTRATO: No CO1.PCCNTR. 7633630
Instructor Centro Agroempresarial y Acuícola
Regional Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual marzo del 2025.

Referencia: No DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR. 7633630 de año 2025

NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40953550 de Manaure, La Guajira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Acuicola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios, a continuación, presento el Informe de las actividades realizadas en el mes objeto de cobro. Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS. ($41.855.550.00) Mda./Cte**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a diez (10) días del mes de Marzo de 2025 por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($1.686.487,00) Mda./Cte**., b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de Abril al mes de Noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($4.599.511,00) Mda./Cte., c) un último pago correspondiente a los veinte dos (22) días del mes de diciembre por valor **DE TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (3.372.975.00) MDA./CTE.,**

Plazo: Será hasta el día 22 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Agroempresarial y Acuícola, de la regional Guajira.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Agroempresarial y Acuícola Regional Guajira en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G- 012 o normatividad vigente	Se realizo alistamiento para la ejecución de la formación profesional integral teniendo en cuenta los conocimientos de concepto y proceso en el resultado de aprendizaje: Contribuir en el Desarrollo de diálogos participativos y de saberes, teniendo en cuenta su rol de liderazgo, las dinámicas propias, mecanismos de participación comunitaria, formas organizativas y características interculturales de los pueblos y comunidades 1- Revisión y ajustes guía n°1 de la competencia orientar personas en servicios de salud 2. Evaluación conocimientos previos “Diálogos de Saberes”	Registros de evidencias fotográficas Ficha No 3044642
2	Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Agroempresarial y Acuicola en el Plan Operativo 2025	No se realizó esta esta función en el mes objeto del contrato	N/A
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	No se realizó esta esta función en el mes objeto del contrato	N/A
4	Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.	No se realizó esta esta función en el mes objeto del contrato	N/A

5	Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Dentro de la guía se realizan estrategias para evaluar aprendizajes previos en el Programa de formación Auxiliares Promotores en Salud . Ficha: N. 3044642	Evidencia fotográfica en el informe con formato GOR-F-012 Versión 02.
6	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Esta obligación se cumplió se diligencio la Ficha de matrícula, planilla de asistencia, fotocopias del documento de identidad para finiquitar el proceso de matrícula de los aprendices en fechas anteriores a este contrato	Los documentos reposan en la dependencia de Gestión de Centro.
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta Obligación.	NO APLICA
8	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.	Se crea portafolio en carpeta Drive.	Carpeta Drive.
9	Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Se realizó esta función en el mes objeto del contrato	Carpeta Drive.
10	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Revisé y realicé ajustes a la guía No.1 competencia orientar personas en servicios de salud	Portafolio en Drive. “Evidencias del Instructor”.
11	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Agroempresarial y Acuícola y evaluarlos en oportunidad de acuerdo	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato	No Aplica.

	con la calificación obtenida en el proceso de formación.		
12	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Si se realizó esta función en el mes objeto del contrato	Carpeta Drive.
13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	No se realizó esta función en en el mes objeto del contrato	Validación por parte de mi supervisora de contrato.
14	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato	No Aplica.
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	He realizado las actividades bajo estricto cumplimiento y observancia del Reglamento del aprendiz, no se han presentado novedades en este mes del contrato	Validación por parte de mi supervisor de contrato.
16	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Durante el periodo objeto de cobro, se motiva a los aprendices a realizar autoevaluación de saberes previos a través de preguntas relacionadas con actividad realizada por ellos con anterioridad para el desarrollo efectivo de las competencias asignadas.	Conformación de equipos cooperativos y colaborativos Herramientas de WhatsApp
17	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Durante el periodo objeto de cobro se registró la información académica y	Portafolio en Drive. “Evidencias del Instructor”.

		administrativa acorde con la normatividad institucional vigente. oportunamente la información solicitada.	
18	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Utilicé responsablemente mi correo institucional. Se respeto el principio de confidencialidad de la información registrada en Sofia Plus, y demás sistemas dispuestos por la entidad.	Claves asignadas en: • Plataforma Sena SOFIAplus. • Correo institucional. •SI Contratista. • CompromISO SENA.
19	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Cargué en el Secop II la documentación requerida para el pago de honorarios, atendiendo el principio de transparencia.	•Evidencia adjunta (Ver archivo con nombre GF - GC). • Aplicativo SECOP II
20	Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato	N/A
21	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato	N/A

22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Para este mes no tengo bienes o elementos a mi cargo.	N/A
23	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Acaté responsablemente las instrucciones de higiene y autocuidado del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo (SG – SST). Se realizo capacitación en protocolos de Bioseguridad.	•Soporte de capacitación en protocolos de Bioseguridad actualizado (Ver evidencia aplicativo SI Contratista).
24	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato	N/A
25	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato.	N/A
26	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato.	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No 7964453920 de la planilla, APORTES EN LÍNEA correspondiente al mes de marzo de 2025 . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de GTH-F-062 V10 decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión. Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO
Contratista
C.C. No. 40953550 de Manaure, La Guajira.

Recibí a Satisfacción :

HEBER SAUL PEÑARANDA FIGUEROA
Supervisor
Contrato No. CO1.PCCNTR.7633630 de 2025
Instructor G 20 Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL EVIDENCIAS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

EVIDENCIAS

FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL

PRESENTADO POR:

NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO
Contrato No: CO1.PCCNTR. 7633630 DE AÑO 2025

PRESENTADO A:

HEBERT SAUL PEÑARANDA FIGUEROA
Coordinador ACADÉMICA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

MARZO DE 2025 1

Tabla de contenido

1. Introducción 3

2. Objetivo 3

3. Alcance....3

4. Responsable 4

5. Marco normativo....4

6 Generalidades....5

7 Contenido....5

7.1 Descripción de actividades mes de Marzo 2025 5

7.1.1 Tipo ejecución de la formación 5

7.1.2 Evidencias de actividades 7

8 Referencias bibliográficas 16

9 Control de cambios.... 16

1. **Introducción**

En el presente documento se presenta las evidencias de la formación titulada presencial asignada por parte de la coordinación académica del mes objeto de cobro, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR. 7633630, en la que el contratista presta sus servicios que tiene por objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del centro agroempresarial y acuícola de la Regional Guajira.

2. Objetivo

Este informe es presentado a fin de mostrar evidencias de las actividades llevadas a cabo durante el mes de Marzo dando cumplimiento al contrato No CO1.PCCNTR.7633630

3. Alcance

El presente documento se proyecta como parte del proceso de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO y del objeto contractual, en el que se evidencia el desarrollo del proceso formativo para su respectivo seguimiento en el periodo del mes objeto de cobro, así mismo se anexa al presente informe; y se toma como soporte la información suministrada por el contratista y el contrato No CO1.PCCNTR.7633630 y constituye una descripción de las actividades ejecutadas y sus respectivas evidencias por el instructor para cumplir con sus obligaciones contractuales durante el mes de agosto para dar cumplimiento a dicho contrato. correspondiente.

4. Responsable

Según el contrato No CO1.PCCNTR.7633630, se designa al Dr. Hebert Saul Peñaranda Figueroa Instructor G 20 como supervisor de dicho contrato y la señora Nellys Amparo Monsalve Mercado como contratista responsable de las actividades a ejecutar.

5. Marco normativo

La ley 1474 de 2011 en su Artículo 83, define la supervisión como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

De igual manera, el artículo 84 ibidem determina las facultades y deberes de los supervisores e interventores frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, al señalar que la supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista, es por ello que se encuentran facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y serán los responsables de mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conducta punible o que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato.

6. Generalidades

Uno de los requerimientos dentro de la supervisión de un contrato es la de solicitar al contratista informes periódicos (semanales, mensuales, bimestrales, semestrales etc.) y finales, de conformidad con lo establecido en el contrato, la cuantía y/o la naturaleza del contrato, así como lo pactado en el mismo, en los cuales se especifique y documente todo lo relacionado con el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.

7. Contenido

7.1. Descripción de actividades mes de Marzo 2025 A continuación, relaciono las actividades desarrolladas durante el mes de Marzo en la ejecución de la formación profesional integral en el programa asignados, así:

Alistamiento Revisión y ajustes Guía n°1 Orientar personas en servicios de salud

Evaluación conocimientos previos “Diálogos de Saberes”

7.1.1. Tipo ejecución de la formación

Tabla N° 1. Ejecución de la F.P.I.

Programa de Formación	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Ficha de caracterización
Auxiliares Promotores de Salud	1 Orientar personas en los servicios de salud.-.	1- Contribuir en el desarrollo de diálogos participativos y de saberes, teniendo en cuenta su rol de liderazgo, las dinámicas propias, mecanismos de participación comunitaria, formas organizativas y características interculturales de los pueblos y comunidades	3044642

Nota: estructura de la competencia y resultados de aprendizaje Con clase magistral y exposiciones grupales los aprendices se introducen al CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS Y DE SABERES TENIENDO EN CUENTA SU ROL DE LIDERAZGO, LAS DINÁMICAS PROPIAS, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FORMAS ORGANIZATIVAS Y CARACTERÍSTICAS INTERCULTURALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES. Fuente: Elaboración propia.

7.1.2. Evidencias de actividades con los aprendices: Promotores en salud , Correguimiento de Nazareth

Imágenes/Ilustración 1.

Acciones de Formación , Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud



PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: Reconocen y Comprenden conceptos y metodologías de diálogos de saberes, enfoque de Etnodesarrollo y construcción participativa e integral de plan de vida de comunidades indígenas de acuerdo con las características sociales, étnicas y culturales del pueblo Wayuu, elaboran ejercicios de análisis sobre las temáticas señaladas.

Fuente: Elaboración propia.

Imágenes/Ilustración 2

Acciones de Formación, Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud

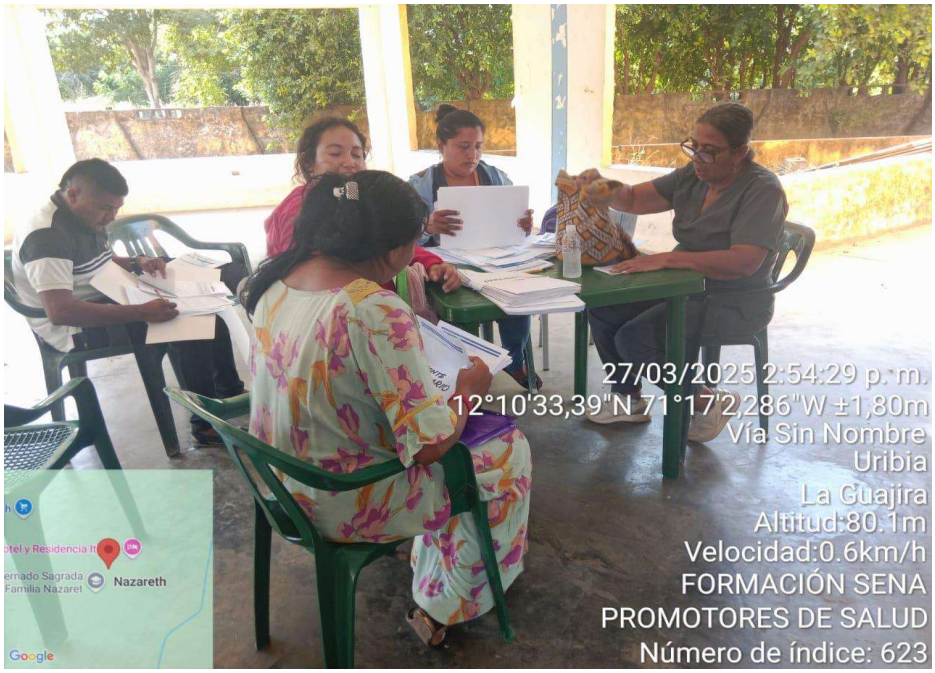


PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: estructura de la competencia y resultados de aprendizaje Reconocen y Comprenden conceptos y metodologías de diálogos de saberes, enfoque de etnodesarrollo y construcción participativa e integral de plan de vida de comunidades indígenas de acuerdo con las características sociales, étnicas y culturales del pueblo Wayuu, elaboran ejercicios de análisis sobre las temáticas señaladas

Fuente: Elaboración propia

Imágenes/Ilustración 3

Acciones de Formación, Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud



PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: estructura de la competencia y resultados de aprendizaje Reconocen y Comprenden conceptos y metodologías de diálogos de saberes, enfoque de etnodesarrollo y construcción participativa e integral de plan de vida de comunidades indígenas de acuerdo con las características sociales, étnicas y culturales del pueblo Wayuu, elaboran ejercicios de análisis sobre las temáticas señaladas.

Fuente: Elaboración propia

Imágenes/Ilustración 4

Acciones de Formación, Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud

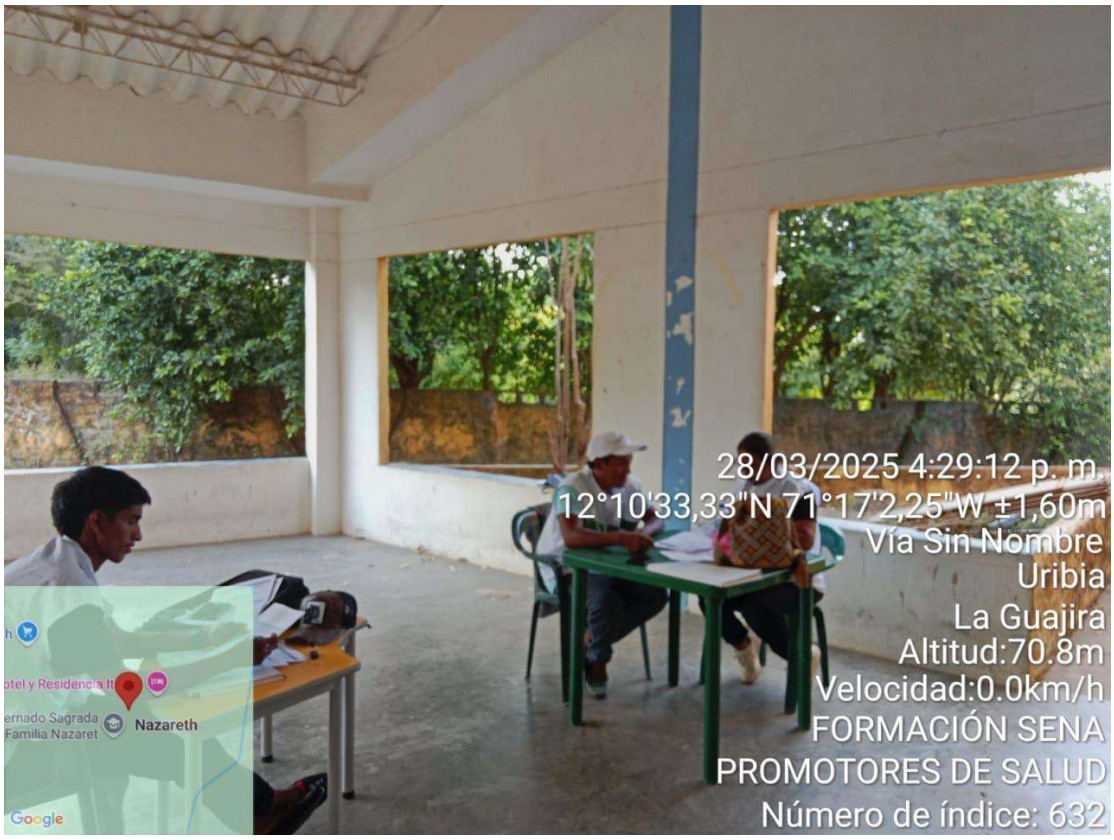


PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: Estructura de la competencia y resultados de aprendizaje, Interiorizan el enfoque diferencial, principios de igualdad y equidad como enfoques de derechos. Facilitar el dialogo participativo entre la comunidad y los equipos de salud teniendo en cuenta usos y costumbres de la población del pueblo Wayuu

Fuente: Elaboración propia

Imágenes/Ilustración 5

Acciones de Formación, Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud



PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: Estructura de la competencia y resultados de aprendizaje, Interiorizan el enfoque diferencial, principios de igualdad y equidad como enfoques de derechos. Facilitar el dialogo participativo entre la comunidad y los equipos de salud teniendo en cuenta usos y costumbres de la población del pueblo Wayuu.

Fuente: Elaboración propia

Imágenes/Ilustración 6

Acciones de Formación, Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud



PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: Estructura de la competencia y resultados de aprendizaje, estructura de la competencia y resultados de aprendizaje Interiorizan el enfoque diferencial, principios de igualdad y equidad como enfoques de derechos. Facilitar el dialogo participativo entre la comunidad y los equipos de salud teniendo en cuenta usos y costumbres de la población del pueblo Wayuu

Fuente: Elaboración propia

Imágenes/Ilustración 7

Acciones de Formación, Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud "Evaluación conocimientos previos "Dialogo de saberes- Fortalecimiento comunitario IEC"



PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: Estructura de la competencia y resultados de aprendizaje, Territorio y territorialidad, •Organizaciones comunitarias, • Mapa de actores, •Diálogo de saberes, •Participación social y comunitaria, •Redes sociales y comunitarias, •Educación popular, •Igualdad y no discriminación, •Enfoque diferencial, Intercultural, •Nociones de salud y enfermedad, • Pueblos y comunidades Étnicos: formas organizativas.

Fuente: Elaboración propia

Imágenes/Ilustración 8

Acciones de Formación, Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud "Practica conocimientos Dialogo de saberes- Fortalecimiento comunitario IEC"



PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: Estructura de la competencia y resultados de aprendizaje, estructura de la competencia y resultados de aprendizaje Interiorizan el enfoque diferencial, principios de igualdad y equidad como enfoques de derechos. Facilitar el dialogo participativo entre la comunidad y los equipos de salud teniendo en cuenta usos y costumbres de la población del pueblo Wayuu

Fuente: Elaboración propia

Imágenes/Ilustración 9

Acciones de Formación, Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud Formación "Dialogo de saberes Fortalecimiento comunitario IEC"



PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: Estructura de la competencia y resultados de aprendizaje, Territorio y territorialidad, •Organizaciones comunitarias, • Mapa de actores, •Diálogo de saberes, •Participación social y comunitaria, •Redes sociales y comunitarias, •Educación popular, •Igualdad y no discriminación, •Enfoque diferencial, Intercultural, •Nociones de salud y enfermedad, • Pueblos y comunidades Étnicos: formas organizativas.

Fuente: Elaboración propia

Imágenes/Ilustración 10

Acciones de Formación, Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud Formación "Dialogo de saberes Fortalecimiento comunitario IEC"



PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: Estructura de la competencia y resultados de aprendizaje, Territorio y territorialidad, •Organizaciones comunitarias, • Mapa de actores, •Diálogo de saberes, •Participación social y comunitaria, •Redes sociales y comunitarias, •Educación popular, •Igualdad y no discriminación, •Enfoque diferencial, Intercultural, •Nociones de salud y enfermedad, • Pueblos y comunidades Étnicos: formas organizativas.

Fuente: Elaboración propia

Imágenes/Ilustración 11

Acciones de Formación, Ejecutar Formación Profesional Integral Guía N°1 orientar personas en servicios de salud Ejercicio Formación "Dialogo de saberes Fortalecimiento comunitario IEC"



PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROMOTOR DE SALUD: Estructura de la competencia y resultados de aprendizaje, estructura de la competencia y resultados de aprendizaje, Interiorizan el enfoque diferencial, principios de igualdad y equidad como enfoques de derechos. Facilitar el dialogo participativo entre la comunidad y los equipos de salud teniendo en cuenta usos y costumbres de la población del pueblo Wayuu.

Fuente : Elaboración propia

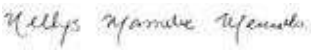
8. Referencias bibliográficas

(Movilización De Comunidades Para La Educación, Salud Y Cambio Social, págs. 3.)
(Huellas Distintas Con Retos Que Nos Unen Guía De Participación Y Movilización Social Para La Salud Integral, págs. 16, 40, 41,43.)

9. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO

Atentamente,



NELLYS AMPAROMONSALVEMERCADO

Contrato No:CO1.PCCNTR. 7633630

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

FECHA INICIAL: 21/03/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3044642 - PROMOTOR DE SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar personas según normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER EL MARCO NORMATIVO QUE FUNDAMENTA DERECHO A LA SALUD TENIENDO EN CUENTA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ENFOQUES Y CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES

2. APORTAR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, RELACIONADAS CON ACCIONES INTERSECTORIALES / TRANSECTORIALES, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL,

COMUNITARIA Y CIUDADANA, Y LOS SERVICIOS DE SALUD.

3. CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS Y DE SABERES TENIENDO EN CUENTA SU ROL DE LIDERAZGO, LAS DINÁMICAS PROPIAS, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FORMAS ORGANIZATIVAS Y CARACTERÍSTICAS INTERCULTURALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES.

4. FOMENTAR LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES POBLACIONALES, CURSO DE VIDA, ENFOQUES DIFERENCIALES, INTERCULTURAL Y ÉTNICO CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES Y SERVICIOS DE SALUD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	28,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	28,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

PÓLIZA
ISC000011915

equidad seguros
NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

COD.PRODUCTO	0403	**PRODUCTO**	CUMPLIMIENTO ESTATAL		
COD.AGENCIA	100017	**CERTIFICADO**	0	**DOCUMENTO : Nuevo**	**TEL:** 5707332
AGENCIA	SUC. VALLEDUPAR			**DIRECCIÓN**	CALLE 16 NO 10 30 EDIFICIO BANCOOP

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN		
21	**3**	**2025**	**DESDE**	21	3	2025	**HORA**	00:00	**21**	**3**	**2025**
DD	MM	AAAA	**HASTA**	22	4	2026	**HORA**	23:59	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO			**NIT/CC**	40953550
DIRECCIÓN	CRA 2 N 5 36	**E-MAIL**	NELLYSMONSALVEMERCADO@YAHOO.ES	**TEL/MOVIL**	3216682933
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL GUAJIRA CON NIT 899999034-1			**NIT/CC**	899999034
DIRECCIÓN	CL 21 15 100	**E-MAIL**	NOTIFICACIONESJUDICALES@SENA.EDU.CO	**TEL/MOVIL**	6057282828
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL GUAJIRA CON NIT 899999034-1			**NIT/CC**	899999034
DIRECCIÓN	CL 21 15 100	**E-MAIL**	NOTIFICACIONESJUDICALES@SENA.EDU.CO	**TEL/MOVIL**	6057282828
AFIANZADO	NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO			**NIT/CC**	40953550
DIRECCIÓN	CRA 2 N 5 36	**E-MAIL**	NELLYSMONSALVEMERCADO@YAHOO.ES	**TEL/MOVIL**	3216682933

INFORMACIÓN RIESGO A SEGURADO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
CIUDAD	RIOHACHA
DEPARTAMENTO	LA GUAJIRA
LOCALIDAD	RIOHACHA
DIRECCION	RIOHACHA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACIÓN RIESGO A SEGURADO

GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4,308,209

VIGENCIAS GARANTIA

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE VIGENCIA
2025-03-21	2026-04-22	397

VALOR A SEGURADO TOTAL $ 4,308,209

NUMERO DE RIESGOS	

PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR
$ 20,149	$ 7,000	$ 5,158	$ 32,308

FORMA DE PAGO Contado

COASEGURO

COMPAÑÍA	PARTICIPACION

ENTIDAD BANCARIA

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA

CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
1118803626	JOSE IGNACIO BLANCO MENDOZA	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar. Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Linea Segura 018000919538

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS DE COLOMBIA

SEGURO

CUMPLIMIENTO ESTATAL

INFORMACIÓN GENERAL

COD.PRODUCTO	0403	**PRODUCTO**	CUMPLIMIENTO ESTATAL		
COD.AGENCIA	100017	**CERTIFICADO**	0	**DOCUMENTO : Nuevo**	**TEL:** 5707332
AGENCIA	SUC. VALLEDUPAR			**DIRECCIÓN**	CALLE 16 NO 10 30 EDIFICIO BANCOOP

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN		
21	**3**	**2025**	**DESDE**	21	3	2025	**HORA**	00:00	**21**	**3**	**2025**
DD	MM	AAAA	**HASTA**	22	4	2026	**HORA**	23:59	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO			**NIT/CC**	40953550
DIRECCIÓN	CRA 2 N 5 36	**E-MAIL**	NELLYSMONSALVEMERCADO@YAHOO.ES	**TEL/MOVIL**	3216682933

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 13/10/2021-1501-P-05-GCUMC00002000403-D00I,
EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

EL PRESENTE SEGURO Y LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ÉL, NO EXPIRARÁN POR MORA
EN EL PAGO DE LA PRIMA, NI PODRÁN SER REVOCADOS UNILATERAL POR EL TOMADOR O AFIANZADO DE LA PÓLIZA O
DE LA ASEGURADORA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.5.

*** OBJETO***

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7633630 DE FECHA 21/03/2025, RELACIONADO CON EL OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE ARTESANOS,TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y/O PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LAPLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOSRESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARESASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS Y/OCOMPLEMENTARIA DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL YACUÍCOLA DE LA REGIONAL GUAJIRA.MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA ARRIBA INDICADA SE ACLARA QUE EL ASEGURADO/BENEFICIARIO ES EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL GUAJIRA CON NIT. 899999034-1

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS



CERTIFICADO PAGO

A solicitud del cliente certificamos que la póliza relacionada a continuación se encuentra al día:

TOMADOR:	NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO
IDENTIFICACIÓN:	40953550
PÓLIZA:	ISC000011915
CERTIFICADO:	0
PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO ESTATAL
VALOR PRIMA:	$ 32,308

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE EXPIDE EN BOGOTÁ, A LOS 21 DÍAS DE MARZO DE 2025

ATENTAMENTE,

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C

TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. DE COLOMBIA y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

Hace constar:

Que el Sr(a) NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 40953550 realizó el día 23/04/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

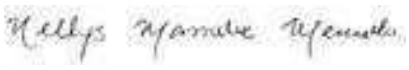
Yo NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 40953550 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 40953550 realizó el día 24/04/2025 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 40953550 realizó el día 24/04/2025 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 40953550 realizó el día 24/04/2025 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) NELLYS AMPARO MONSALVE MERCADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 40953550 el día 23/04/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas